



JOCOTITLÁN
AYUNTAMIENTO 2022-2024



Gobierno que siempre cumple 2022-2024

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”



GACETA MUNICIPAL

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN**

21 DE MARZO DE 2024

AÑO TRES

NÚMERO CUARENTA



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

La Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Jocotitlán, conforme a lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracción XXXVI, 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán, Estado de México, publica la siguiente Gaceta con el siguiente contenido:

SUMARIO

- ELECCION Y NOMBRAMIENTO DE UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE JOCOTITLÁN, MÉXICO.
- REASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF 2024)
- AFECTACIÓN CONTABLE A LA CUENTA “RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES”, CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DE OBRAS DE DOMINIO PÚBLICO EROGADAS CON PRESUPUESTO DE AÑOS ANTERIORES;
- HABILITACIÓN DE LOS DÍAS 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE MARZO, 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27 Y 28 DE ABRIL, 1, 4, 5, 6, 11, 12, 18, 19, 25 Y 26 DE MAYO, 1, 2, 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29 Y 30 DE JUNIO; 6, 7, 13, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 Y 28 DE JULIO, 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24, 25 Y 31 DE AGOSTO, 1, 7, 8, 14, 15, 21, 22, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE; 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 Y 27 DE OCTUBRE; 1, 2, 3, 9, 10, 16, 17, 18, 23, 24 Y 30 DE NOVIEMBRE, 1, 7, 8, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
- HABILITACIÓN DE LOS DÍAS 16, 18, 23, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 DE MARZO, 6, 13, 20 Y 27 DE ABRIL, 1, 4, 6, 11, 18 Y 25 DE MAYO, 1, 8, 15, 22, Y 29 DE JUNIO; 6, 13, 20, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27 DE JULIO, 3, 10, 17, 24 Y 31 DE AGOSTO, 7, 14, 16, 21 Y 28 DE SEPTIEMBRE; 5, 12, 19 Y 26 DE OCTUBRE; 1, 2, 9, 16, 18, 23 Y 30 DE NOVIEMBRE, 7, 14, 20, 21, 23, 24, 25, 26 Y 27 DE DICIEMBRE DE 2024.
- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2024.
- RECESO DEL CUERPO EDILICIO PARA NO CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA 28 DE MARZO, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2024;

2



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Conforme a lo dispuesto en los artículos 72,73, Octavo Transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como de la Convocatoria emitida en fecha 8 de febrero de 2024, por el Comité de Selección Municipal, a través de un Dictamen, determinó que la **C. Karla Espinoza Martínez**, reunió y cumplió los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria es la nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana.

Que derivado de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de marzo del año dos mil veinticuatro se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número cuatro del orden del día bajo el siguiente:

PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF 2024).

3

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/24.- Se aprueba la Reasignación de Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2024).

NOMBRE DE LA OBRA	AMPLIACION	REDUCCION
REHABILITACION CON CONCRETO PREMEZCLADO DE CARRETERA PRINCIPAL BARRIO LA CONASUPO SANTIAGO CASANDEJE	2,500,000.00	
CONSTRUCCION DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS JOSE MARTI C.C.T. 15EJN1491S LA LOMA DE ENDARE		500,000.00





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

<p>REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAHULICO</p> <p>DE LA CALLE RAFAEL LAGUNA ENTRE OVIEDO Y</p> <p>CALLE I. ALLENDE CIUDAD DE JOCOTITLAN</p> <p>CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN</p> <p>ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HEROES C.C.T. 15EPR27</p> <p>541 BARRIO LA LUZ SANTIAGO YECHE</p>		<p>1,000,000.00</p> <p>400,000.00</p>
<p>CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA PRIMARIA</p> <p>GRAL. LAZARO CARDENAS C.C.T. 15EPR0910W</p> <p>MEJE</p>		<p>600,000.00</p>

4

PMJOC/SA/SEGUNDO/24.- Se Autoriza a la Titular de la Tesorería para para llevar a cabo los Registros Contables, Programáticos y Presupuestales correspondientes.

PMJOC/SA/TERCERO/24.- Publíquese los presentes acuerdos en la “Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México”, Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

Que derivado de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de marzo del año dos mil veinticuatro se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número cinco del orden del día bajo el siguiente:

PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN CONTABLE A LA CUENTA “RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES”, CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DE OBRAS DE DOMINIO PÚBLICO EROGADAS CON PRESUPUESTO DE AÑOS ANTERIORES.

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/24.- Se aprueba la Afectación Contable a la Cuenta “Resultado de Ejercicios Anteriores”, con motivo de la Conclusión de Obras de Dominio Público Erogadas con Presupuesto de Años Anteriores.

Gaceta Municipal

21 de marzo de 2024



40/2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

PMJOC/SA/SEGUNDO/24.- Notifíquese a la Titular de la Tesorería para para llevar a cabo los registros contables, programáticos y presupuestales correspondientes.

PMJOC/SA/TERCERO/24.- Publíquese los presentes acuerdos en la “Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México”, Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

Que derivado de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de marzo del año dos mil veinticuatro se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número seis del orden del día bajo el siguiente:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA HABILITACION DE LOS DÍAS 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE MARZO, 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27 Y 28 DE ABRIL, 1, 4, 5, 6, 11, 12, 18, 19, 25 Y 26 DE MAYO, 1, 2, 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29 Y 30 DE JUNIO; 6, 7, 13, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 Y 28 DE JULIO, 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24, 25 Y 31 DE AGOSTO, 1, 7, 8, 14, 15, 21, 22, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE; 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 Y 27 DE OCTUBRE; 1, 2, 3, 9, 10, 16, 17, 18, 23, 24 Y 30 DE NOVIEMBRE, 1, 7, 8, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024, PARA QUE CON RECURSOS FEDERALES, ESTATALES O LOCALES (RECURSOS PROPIOS) DEL EJERCICIO FISCAL 2024, SE REALICEN PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN, CONFORME A LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES FEDERALES O ESTATALES APLICABLES; ASIMISMO, LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, CONFORME AL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES FEDERALES O ESTATALES APLICABLES; LO ANTERIOR INCLUYE TODO LO RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN, FIRMA DE CONTRATOS, ENTREGA DE GARANTÍAS, RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, Y, EN SU CASO PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE CONVENIOS MODIFICATORIOS A LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS MISMOS.

5

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/24.- Se aprueba la habilitación de los días 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de marzo, 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de abril, 1, 4, 5, 6, 11, 12, 18, 19,

Gaceta Municipal

21 de marzo de 2024



40/2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

25 y 26 de mayo, 1, 2, 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de junio; 6, 7, 13, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de julio, 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24, 25 y 31 de agosto, 1, 7, 8, 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de septiembre; 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de octubre; 1, 2, 3, 9, 10, 16, 17, 18, 23, 24 y 30 de noviembre, 1, 7, 8, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2024, para que con recursos federales, estatales o locales (recursos propios) del ejercicio fiscal 2024, se realicen procedimientos de adquisición, conforme a la ley de contratación pública del Estado de México y municipios, su reglamento y demás disposiciones federales o estatales aplicables; asimismo, la realización de procedimientos de adjudicación de la obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme al libro décimo segundo del código administrativo del Estado de México, su reglamento y demás disposiciones federales o estatales aplicables; lo anterior incluye todo lo relativo a los procedimientos de adjudicación, firma de contratos, entrega de garantías, recepción de bienes y servicios derivados de los procedimientos de contratación pública, y, en su caso para realizar el trámite de convenios modificatorios a los contratos administrativos, y demás actividades relacionadas con los mismos.

6

PMJOC/SA/SEGUNDO/24.- Notifíquese a las áreas correspondientes para el cumplimiento del presente acuerdo.

PMJOC/SA/TERCERO/24.- Publíquese los presentes acuerdos en la “Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México”, Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

Que derivado de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de marzo del año dos mil veinticuatro se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número siete del orden del día bajo el siguiente:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA HABILITACION DE LOS DÍAS 16, 18, 23, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 DE MARZO, 6, 13, 20 Y 27 DE ABRIL, 1, 4, 6, 11, 18 Y 25 DE MAYO, 1, 8, 15, 22, Y 29 DE JUNIO; 6, 13, 20, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27 DE JULIO, 3, 10, 17, 24 Y 31 DE AGOSTO, 7, 14, 16, 21 Y 28 DE SEPTIEMBRE; 5, 12, 19 Y 26 DE OCTUBRE; 1, 2, 9, 16, 18, 23 Y 30 DE NOVIEMBRE, 7, 14, 20, 21, 23, 24, 25, 26 Y 27 DE DICIEMBRE DE 2024, PARA QUE EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, LA TESORERÍA MUNICIPAL POR CONDUCTO DE CAJA GENERAL Y UNIDAD DE CATASTRO; REALICEN LOS TRAMITES Y SERVICIOS ENCOMENDADOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

ACUERDOS

Gaceta Municipal

21 de marzo de 2024



40/2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

PMJOC/SA/PRIMERO/24.- Se aprueba la habilitación de los días 16, 18, 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de marzo, 6, 13, 20 y 27 de abril, 1, 4, 6, 11, 18 y 25 de mayo, 1, 8, 15, 22, y 29 de junio; 6, 13, 20, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de julio, 3, 10, 17, 24 y 31 de agosto, 7, 14, 16, 21 y 28 de septiembre; 5, 12, 19 y 26 de octubre; 1, 2, 9, 16, 18, 23 y 30 de noviembre, 7, 14, 20, 21, 23, 24, 25, 26 y 27 de diciembre de 2024, para que en un horario de 9:00 a 13:00 horas, la tesorería municipal por conducto de caja general y unidad de catastro; realicen los tramites y servicios encomendados en la normatividad aplicable.

PMJOC/SA/SEGUNDO/24.- Notifíquese a las áreas correspondientes para el cumplimiento del presente acuerdo.

PMJOC/SA/TERCERO/24.- Publíquese los presentes acuerdos en la “Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México”, Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

Que derivado de la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número cuatro del orden del día bajo el siguiente:

7

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2024

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/24.- Se aprueba por unanimidad de votos la habilitación de la primera etapa del primer periodo vacacional del 25 al 29 de marzo del año 2024.

PMJOC/SA/TERCERO/24.- Notifíquese a las Dependencias y Unidades Administrativas para que en uso de su atribuciones den cumplimiento a los acuerdos.

PMJOC/SA/CUARTO/24.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día 25 de marzo del 2024.

PMJOC/SA/QUINTO/24.- Publíquese los presentes acuerdos en la “Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México”, Periódico Oficial del Gobierno Municipal.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Que derivado de la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número cinco del orden del día bajo el siguiente:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECESO DEL CUERPO EDILICIO PARA NO CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA 28 DE MARZO, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2024

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/24.- Se aprueba por unanimidad de votos el receso del cuerpo edilicio para no sesionar durante la primera etapa del primer periodo vacacional del 25 al 29 de marzo del año 2024.

PMJOC/SA/CUARTO/24.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día 25 de marzo del 2024.

PMJOC/SA/QUINTO/24.- Publíquese los presentes acuerdos en la “Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México”, Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

8



JOCOTITLÁN
AYUNTAMIENTO 2022-2024



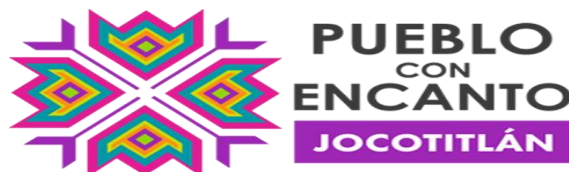
Gobierno que siempre cumple **2022-2024**

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
de Jocotitlán, Estado de México.**

9

Gaceta Municipal
21 de marzo de 2024



40/2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

José Jesús Cedillo González
Presidente Municipal

Elisa Juan Laureano
Síndica Municipal

Iván Gómez Gómez
Primer Regidor

Beatriz Moreno Sánchez
Segunda Regidora

Víctor Alfonso Esquivel Velázquez
Tercer Regidor

10

Perla Isabel Ortiz Navarro
Cuarta Regidora

Leilani Aylin López González
Quinta Regidora

Guadalupe Azucena Hinojosa Servín
Sexta Regidora

Rigoberto Hermenegildo Segundo
Séptimo Regidor

Oscar Carrillo Nieto
Secretario del Ayuntamiento